

**ESTADO DE NEVADA**

STEVE AICHROTH  
*Administrador*



**DEPARTAMENTO DE EMPRESA E INDUSTRIA  
DIVISIÓN DE VIVIENDA**

**AVISO AL PÚBLICO**

**MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN DE ACCIÓN HUD DE 2008 PARA  
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**ENMIENDA AL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE BARRIOS DEL ESTADO DE  
NEVADA PROGRAMA NSP1**

**Abril 27, 2026**

De acuerdo con el 24 CFR 91.115 (3), el Estado debe ofrecer a la ciudadanía y a las entidades locales la oportunidad razonable de comentar sobre enmiendas sustanciales.

El Departamento de Negocios e Industria, División de Vivienda del Estado de Nevada, propone modificar el Plan de Acción y el Plan Consolidado del Programa de Estabilización de Vecindarios 1 (NSP1), aprobados por HUD en marzo de 2009. Estos fondos fueron autorizados bajo el Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, P.L. 93-383, según las modificaciones, y el Título III de la División B de la Ley de Recuperación Económica y de Vivienda de 2008 (HERA) (P.L. 110-289, aprobada el 30 de junio de 2008), destinados a la rehabilitación de viviendas y propiedades residenciales abandonadas o embargadas.

Rebuilding Together Southern Nevada (RTSNV) destinará el edificio de cuatro viviendas financiado por el NSP, conocido como “Proyecto Merlayne”, como propiedad de alquiler asequible para personas con ingresos iguales o inferiores al 80% de la renta media del área (AMI). El Estado de Nevada ya ha concedido \$600,000 de fondos NSP y asignará 1.300.000,00 \$ adicionales del NSP1, sumando un total de \$1.900.000 para RTSNV, destinados a la rehabilitación de este inmueble, ubicado en 489 E. Merlayne Dr., Henderson, NV 89011, en el sector censal 5439. RTSNV adquirió y rehabilitó la estructura de cuatro unidades existente, y el terreno también permite la construcción de otro edificio de cuatro viviendas. El 100% de los futuros inquilinos cumplirá con el límite del 80% AMI, y uno de los edificios estará destinado a hogares con ingresos entre el 51% y el 80% del AMI.

La enmienda completa puede solicitarse por correo electrónico a la División de Vivienda de Nevada en [nhdgrants@housing.nv.gov](mailto:nhdgrants@housing.nv.gov).

**Se celebrará una audiencia pública el 15 de mayo de 2026 a las 15:00 h**

**Enmienda NSP1 – Plan de Acción HUD del Año Fiscal 2008**

15 de mayo de 2026, 15:00 – 16:00 (hora de América/Los Ángeles)

**Le invitamos a unirse a la reunión desde su ordenador, tableta o teléfono móvil.**

<https://meet.goto.com/482569477>

**También puede participar llamando por teléfono.**

Código de acceso: 482-569-477

Estados Unidos (gratuito): 1 877 309 2073

Estados Unidos: +1 (646) 749-3129

**Descargue la aplicación ahora y prepárese para su primera reunión:**

<https://meet.goto.com/install>

También puede consultar la publicación de este AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA en <https://housing.nv.gov>

#### ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Apertura de la sesión – Adrienne Babbitt, Subdirectora
2. Turno de intervenciones del público
3. Para comentario y debate: Modificación del Programa de Estabilización de Barrios 1 (NSP1)  
Modificación sustancial del Plan de Acción y del Plan Consolidado del año fiscal 2008
4. Turno de intervenciones del público
5. Clausura

Esta notificación ha sido enviada por correo a las personas según lo establecido en la NRS 241.020 y NAC 319.971, y publicada en los siguientes lugares: oficinas de la División en Carson City y Las Vegas, así como en la página web de la División, <https://housing.nv.gov>.

#### AVISOS ADICIONALES

1. Los puntos del orden del día pueden tratarse en un orden diferente al indicado.
2. Dos o más asuntos del orden del día pueden combinarse para su consideración.
3. Los temas pueden retirarse del orden del día o posponerse en cualquier momento.
4. Las intervenciones del público están limitadas a 5 minutos por persona y los comentarios no pueden ser restringidos.

Sólo se podrán tomar decisiones sobre los asuntos señalados como “para posible acción”.

Las personas y organizaciones interesadas pueden enviar sus comentarios por correo a NHD, 1830 E College Parkway, Suite 120, Carson City, NV 89706, o por correo electrónico a [nhdgrants@housing.nv.gov](mailto:nhdgrants@housing.nv.gov). El periodo de comentarios públicos estará abierto del 27 de abril de 2026 al 15 de mayo de 2026.

Se facilitarán adaptaciones razonables para residentes con discapacidad o que no hablen inglés, siempre que se soliciten con antelación suficiente. Si se avisa al menos siete (7) días antes de la fecha de la audiencia, la

El estado pondrá a disposición materiales, equipos y servicios de interpretación adecuados para facilitar la participación de personas que no hablan inglés y de quienes tengan discapacidad visual y/o auditiva. Se ofrecerán adaptaciones para residentes con discapacidad o que no hablen inglés, siempre que se soliciten con antelación razonable.

Quien necesite alguna adaptación especial, debe contactar con la Coordinadora de la Sección 504, en el (775) 687-2240. Si tiene previsto asistir a una audiencia y requiere ayuda, por favor contacte previamente con Chelsea Heath en el (775) 687-2240. El número del Servicio de Retransmisión de Nevada es (800) 326-6868.

**Este aviso y el orden del día han sido publicados en o antes de las 9:00 h del tercer día laborable anterior a la reunión en los siguientes sitios web:**

Sitio web de Avisos Públicos del Estado de Nevada en <http://notice.nv.gov> y en la página web de la División de Vivienda de Nevada: [https://housing.nv.gov/Resources/Meetings,\\_Notices,\\_Hearings,\\_ActionsEvents/](https://housing.nv.gov/Resources/Meetings,_Notices,_Hearings,_ActionsEvents/)

\* \* \* \* \*

Los documentos de apoyo para esta reunión pueden solicitarse enviando un correo electrónico a Chelsea Heath en [nhdgrants@housing.nv.gov](mailto:nhdgrants@housing.nv.gov) o llamando al teléfono (775) 687-2240 o en 1830 E. College Parkway, Suite 200, Carson City, Nevada 89706. Los documentos de apoyo están disponibles en cualquiera de las oficinas de la División en Las Vegas o Carson City, o en la página web de la División. Los miembros del público pueden utilizar el sistema de tecnología remota para escuchar y observar la reunión usando cualquiera de los enlaces anteriores para conectarse por videoconferencia o teléfono. El público podrá realizar comentarios durante la reunión a través de videoconferencia o teléfono en los puntos de la agenda indicados.

\* \* \* \* \*